

ACTA N° 095 - 2019
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 18 DE JULIO DE 2019

Siendo las 10:08 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, señor Presidente y Concejel del Concejo, don Raúl Ignacio Pantoja Seco, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, ya que el Presidente y Alcalde Titular, don Jorge Jaramillo Hott, se encuentra con Licencia Médica, actúa como secretaria, doña Oriana Bonvallet Knabe, Secretaria Municipal(S), la que se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufrquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales; Sr. J. Ignacio Chesta Núñez, Alcalde (s); Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Sra. Katherine Troncoso Godoy, Encargada Adulto Mayor y Asesor Sr. Alcalde; Sr. Víctor Epulef Llancaman, Asesor del Sr. Alcalde; Sr. Javier Delgado Zuñiga, Director Seguridad Pública; Sr. Víctor Sandoval Cosloski; Director Departamento de Desarrollo Comunitario; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA N° 094 DE FECHA 09.07.2019.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
 - 6.1.- Aprobación de aporte para postulación a Programa Quiero Mi Barrio 2019. **Secplan.**
 - 6.2.- Entrega Informe Contrataciones de personal efectuadas por la Municipalidad de Pitrufrquén, durante el periodo de mayo-junio de 2019 y entrega de Informe Segundo Trimestre año 2019.
 - 6.3.- Autorización del Concejo para realizar donación de árboles (eucaliptus y aramos) existentes en el terreno de propiedad Municipal ubicado en Huallizada. (Ex vertedero). **E. Medio Ambiente.**
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 094 DE FECHA 09.07.2019.

- Sr. Concejel Presidente don Raúl Pantoja Seco, somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 094 de fecha 09 de Julio de 2019.

* Concejel Sr. Marican, aprueba el Acta N° 094 de 2019.



* Concejal Sr. Salazar, en la página 23 en su intervención donde dice “*Hace muchos años propuso poder dar continuidad a la calle Bilbao hacia el sector ultra estación, y como ha escuchado que se está llamado a licitación a la empresa concesionaria, sugiere poder ver con Obras Publicas para dejar en el presupuesto considerado este trabajo de continuidad de calle Bilbao*”, debe decir “***Hace muchos años propuso poder dar continuidad a la calle Bilbao hacia el sector ultra estación, y como ha escuchado que se está llamado a licitación a la empresa concesionaria, sugiere redactar un documento para solicitar a Obras Publicas dejar en el presupuesto considerado este trabajo de continuidad de calle Bilbao***”. Con esto, Aprueba el Acta N° 094 de 2019.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba el Acta N° 094 de 2019.

* Concejal Sr. Lizama, en la página 4, punto 2.5, en su informe por 4to Encuentro de Concejales de la Araucanía, solicitó en concejo corregir donde dice “*vengo en dar cuenta de mi participación del 4to. Encuentro Regional de Concejales de la Araucanía, desarrollado entre el 29, 30, 31 de Mayo y 01 de Junio de 2019, en la ciudad de Castro*”, debe decir “***vengo en dar cuenta de mi participación del 4to. Encuentro Regional de Concejales de la Araucanía, desarrollado entre el 29, 30, 31 de Mayo y 01 de Junio de 2019, en la ciudad de Pucón***”. Con esto, aprueba el Acta N° 094 de 2019.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba el Acta N° 094 de 2019.

- Sr. Concejal Presidente, se abstiene porque no estuvo presente en la sesión N° 094.2019

Con ello habiendo quórum y con 5 votos a favor y un voto de abstención, se adopta el: ***Acuerdo N° 446*** de este periodo que, ***Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 094 de fecha 09 de Julio del año 2019, con las observaciones antes señaladas.***

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Carta de fecha 05 de julio de 2019, de don Cesario Millacan Huillin, adulto mayor, domiciliado en sector rural Km. 14 Quechuco. Expone la necesidad de mejorar la ruta rural antigua a Toltén (Huallizada – Quechuco), alrededor de 8 kilómetros que se encuentran en pésimas condiciones y requiere urgente un perfilado, cabe mencionar y recordar que conoce la situación y quedó comprometido de mejorar las condiciones de este camino.

2.2.- Carta de fecha 10 de Julio de 2019, Centro de Padres y Apoderados del Jardín Sala Cuna Relmu Rayen Colga, Comuna de Pitrufquén, para solicitar que se les ceda una casa en comodato, la cual está ubicada en dependencias de la Escuela Susana Ortiz de Colga, junto al jardín.

El Objetivo es mejorar espacios cercanos al jardín para eliminar focos infecciosos y mantener un ambiente sano y limpio, la casa en este momento se encuentra deshabitada, donde se han observado salir del interior ratones, insectos muertos, se quiere limpiar y sanitizar su interior para poder guardar implementos que se han adquirido en la gestión del Centro de Padres y habilitarla como sala de reuniones del Centro de Padres.

2.3.- Certificado médico de fecha 11/07/2019, del Dr. Carlos Ramírez Sepúlveda, Psiquiatra, donde consta haber atendido a don Raúl Pantoja Seco, ello para justificar su inasistencia a la Sesión de Concejo de fecha 09 de julio de 2019.

Análisis de la Correspondencia.

2.1.- Sr. Concejal Presidente, en cuanto al primer documento de con Cesario Millacan, sobre el mejoramiento del camino, es un tema que está visto por la Dirección de Obras, y si no ha habido mejoras cree que es porque escapa a lo que el municipio puede hacer, porque las gestiones llegan hasta cierto punto.



* Concejal Sr. Lizama, señala que si no se equivoca este es la correspondencia que señaló en el concejo pasado que se omitió traer a Concejo, ya que estaba ingresada y no se leyó, solicitó al presidente titular leer en razón que fue un compromiso del mismo alcalde, fue una cobrada de palabra, ahora desconoce a quien pertenece dicho camino, si esta enrolado por Vialidad porque es el camino viejo a Toltén, solicita si no pertenece a la Municipalidad hacer las gestiones ante Vialidad o la Global y dar respuesta a los vecinos.

- Sr. Concejal Presidente, no cree que no se haya traído a concejo por un tema antojadizo, el documento no vienen dirigido al Concejo, este camino pertenece al Municipio, entiende que hay un calendario que se pretende respetar y dar cumplimiento esta semana.

* Concejal Sr. Salazar, usted bien dice, este camino no está enrolado, y si no está enrolado, obviamente le pertenece al municipio, el año pasado los vecinos tenían el mismo problema, el municipio lo mandó a arreglar, y lo otro es que tiene entendido es que está contemplado este camino en el programa de caminos de comunidades indígenas.

- Sr. Concejal Presidente, reitera que la municipalidad está trabajando.

- Secretaria Municipal (s) Sra. Oriana Bonvallet, señala que ellos solicitan perfilado, se podría programar dentro de la próxima semana si el tiempo no viene tan malo para pasar la motoniveladora.

* Concejal Sr. Ibarra, hace un llamado al Alcalde para que cumpla con los compromisos que hace con la gente, porque a los Concejales le preguntan en la calle que pasa con sus solicitudes, en la carta se habla de perfilado y responsabilidad neta del municipio, asumir las responsabilidades, las consecuencias, los caminos no se arreglan en invierno, se arreglan en el tiempo bueno.

- Sr. Concejal Presidente, primero se refiere al tema de cumplir los compromisos es algo personal, cada uno sabe

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, son personales, pero el otro día el alcalde en su programa radial alegó por un compromiso que tenía el concejal Marican, pero él también debe asumir sus compromisos.

- Sr. Concejal Presidente, no viene al caso el programa radial del Alcalde, con lo personal.

* Concejal Sr. Marican, los mejores testigos de una determinada situación son los vecinos, y si ellos están manifestando que no se ha hecho mejoramiento a su camino, no tiene porque no creerle, pero aquí hay un documento formal donde don Cesario Millacan habla que no se ha pasado la maquina en un buen tiempo, habla de dos años, solicita hacer las mejoras, en ese sector vive mucha gente, muchas familias. Le llama la atención de la cantidad de tiempo en que en ese camino no se ha trabajado.

* Concejal Presidente Sr. Oliva, señala que hay temporadas que la gente solicita corte de pasto, temporadas donde la gente solicita retiro de basurales, y en el invierno la gente pide arreglo de caminos, se alegra que don Cesario Millacan haya enviado esta carta, siempre es buena recibir agradecimientos, pero también hay que recibir los reclamos, pero tiene entendido que el personal municipal ya está reparando el camino, además hay que considerar que este no es un municipio grande, es un municipio con pocos recursos, pero se alegra que ya se esté reparando.

- Sr. Concejal Presidente, el camino no se está reparando en este minuto, está dentro de una programación, esta priorizado para repararse lo antes posibles, esperando que mejoren las condiciones climáticas.

2.2.- Sr. Concejal Presidente, se refiere a la correspondencia del Centro de Padres de la Escuela Susana Ortiz de Colga, que solicita el comodato de una casa, en este tenor



Oriana Bonvallet

sugiere que se entregue un croquis como se ha hecho en otras oportunidades cuando se solicitan entrega de terrenos o casa habitación para dilucidar de mejor manera lo que se está solicitando.

* Concejal Sr. Marican, como se ha trabajado todas las veces que se ha solicitado un espacio público en comodato, cree que es pertinente que se puedan reunir los antecedentes y se puedan traer a sesión o de lo contrario hacer una reunión de comisión, siempre está la disposición, más aun que efectivamente hay una vivienda abandonada en el sector de Colga y es digno de analizar para dar solución al requerimiento al Centro de Padres del Jardín Relmu Rayen.

- Sr. Concejal Presidente, efectivamente la voluntad siempre ha existido cuando las organizaciones así lo requieren.

* Concejal Sr. Oliva, se reunirá con integrantes de la comisión para hacer el llamado a la reunión de Comisión.

* Concejal Sr. Lizama, señala que convocar a esta reunión le corresponde a la Comisión de Educación, pero antes deben tener los antecedentes, ir a terreno para ver de qué se trata y que todos tengan participación en esta decisión.

* Concejal Sr. Salazar, primero señala que reunirá los antecedentes, hablar con la Directora de Educación por este tema, y obviamente le parece pertinente hacer la reunión en el sector, porque entiende que esta casa está desocupada, pero no sabe si se va a ocupar, hay que ver que opinan las partes.

- Sr. Concejal Presidente, entonces esperara que se reúnan los antecedentes ya sea por medio de la Comisión o en el próximo concejo a través del Secretario Municipal con el croquis con las dimensiones del terreno, para tener claro que es lo que se va a entregar en comodato.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- No hay.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,

- No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Aprobación de aporte para postulación a Programa Quiero Mi Barrio 2019. Secplan.

- Sr. Daniel Fuller, Director de SECPLAN, este punto que debe abordar hoy se trata de un alcance al Programa Barrios del Ministerio de Vivienda, que este Concejo ya conoce, es una experiencia que se ha venido trabajando en los dos últimos años, en contexto, a través del Ord. 869 del 24 de junio, la Seremi de Vivienda distribuyó a las 19 comunas de la Región que pueden participar la resolución N°1.405 del 21/06/2019, que establece el reglamento, los tiempos de postulación y los formatos por el cual se pueden presentar nuevos barrios a postulación 2019, lo que se está haciendo es presentar nuevamente dos polígonos tal como el año 2018, uno lleva el nombre de Villa Las Camelias, Villas Los Copihues y Villa Los Coihues, con 401 viviendas y el otro es Villa Esperanza, San David, Los Volcanes y Santa Teresa con 340 viviendas involucradas. Señalar que uno de los polígonos el año pasado llegó a la categoría de proyecto elegible, esto quiere decir que pasó la etapa de admisibilidad de los documentos, de la formalidad y en la etapa de elegibilidad donde se establece un jurado no fue seleccionado. Por otra parte el



segundo polígono, pasó la etapa de admisibilidad sin pasar por el ajeteo de elegibilidad, esto tiene que ver con el número de viviendas y deterioro urbano que se pudo acreditar en el historial de postulación, lo que se solicita al Concejo es poder aprobar el compromiso de aporte municipal que como saben también se puede canalizar por iniciativas que también aprueba el Concejo, ya sea cartera FRIL, IRAL o PMU, para poder completar una obra o traducir este aporte municipal en obra, que es de 5 UF por cada vivienda involucrada en el polígono.

Para el Polígono Villa: Esperanza, San David, Los Volcanes y Sta. Teresa el aporte municipal corresponde a \$ 46.861.843.-

Y para el Polígono Villa: Las Camelias, Los Copihues y Los Coihues, el aporte es de \$ 55.269.408,95. Se solicita un acuerdo independiente por cada polígono, por cada proyecto, señalando en el acuerdo que son las 5 UF que establece la Resolución Exenta por vivienda del polígono. Y señalar que los polígonos se presentan igual que el año pasado, porque la resolución establece en la etapa de evaluación de elegibilidad un puntaje adicional por haber tenido una postulación durante el año 2018 y volver a presentarse el 2019.

- Sr. Concejal Presidente, una consulta para aclarar a los Sres. Concejales, el año pasado también generaron un aporte, obviamente que ese aporte al no ser adjudicado no se hace efectivo.

- Secplan Sr. Daniel Fuller, señala que es así como menciona el Sr. Concejal Presidente, además de eso, señalar que son 19 comuna las que pueden participar por tener una población de más de 20.000 habitantes.

- Sr. Concejal Presidente, ofrece la palabra y el pronunciamiento sobre lo que esto significa.

* Concejal Sr. Marican, estaba calculando algunos valores de acuerdo a lo que señala el certificado, el aporte sería de \$ 137.000 por vivienda, 340 viviendas beneficiarias. Una cosa que quiere clarificar es que el aporte puede obtenerse a través de otras iniciativas o proyecto ya sea FRIL, IRAL o PMU son recursos que no saldrían del bolsillo de la municipalidad, eso es beneficioso, y es lo que sucedió años atrás donde en primer instancia no existía esa posibilidad, solo debía ser a través de recursos propios, el formato es buenísimo, no hay forma de perder, por tanto bajo esta premisa, no tiene problema de aprobar el compromiso de aporte municipal para el programa Quiero mi Barrio.

* Concejal Sr. Salazar, como ya hay experiencia en la comuna en este tipo de proyectos y se está trabajando otro en otras Villas, obviamente si aprobó en la primera postulación, esta vez no puede quedar ausente en aprobar el aporte municipal para estos dos nuevos polígonos.

* Concejal Sr. Oliva, contento con el beneficio para estas 741 viviendas entre los dos polígonos, así que está en condiciones de aprobar el aporte municipal.

* Concejal Sr. Ibarra, se alegra por estas iniciativas, así se va cambiando el rostro al sector ultra estación, mal llamado porque esta estigmatizado, se debería trabajar en cambiar el nombre para cada uno de los barrios, también cree que a futuro hay que ir siguiendo una línea, porque ahora va a haber una Villa Los Ríos hermosa, pero hay que pasar primero por Villa Pumalal, hay que seguir la línea para que sea más uniforme, próximo proyecto la Villa Pumalal, es una de las villa más antigua del sector ultra estación. Aprueba el aporte municipal para ambos proyectos.

* Concejal Sr. Lizama, solicita una vez más lo que ha pedido anteriormente, para que no se nos agreda en este Concejo con argumentos como decir yo aprobé y otros no aprobaron, para eso, hay razones y motivos por lo que no se aprobó, siempre ha solicitado trabajar los temas, con el apoyo, la asesoría técnica porque no son



especialistas, cada vez que se tengan que sancionar temas como este, se pueda hacer una reunión previa para dar a conocer los temas, se supone que todos tienen disponibilidad y solo llegar a Concejo a sancionar, porque la observación del colega Ibarra también la había considerado, sin estigmatizar a nadie, le gustaría saber porque se habla del sector Ultra estación, es el otro lado de la línea, no es así, es sector poniente y oriente. La Villa Pumalal también necesita apoyo, es una de las más antiguas, de la época del 60, del terremoto, son poblaciones de emergencia, que era por 4 o 5 años y han pasado toda su vida allí, esto no debe ser un tema antojadizo del Alcalde, todos son de Pitrufoquén. Se alegra por todas estas familias y aprueba esta iniciativa con la inquietud de trabajar esta petición y cualquier otro proyecto, más adelante se referirá al banco de proyectos de la municipalidad y va a enrostrar lo importante y necesaria que son las asesorías técnicas.

- Secplan Sr. Daniel Fuller, en relación a lo que menciona el concejal Lizama, hay un elemento súper importante que vale la pena mencionar, lo que pasa es que dentro del proceso de postulación se hizo la consulta a la Seremi y se oficializó por correo electrónico, respecto del nombre de los polígonos, efectivamente se hicieron varios estudios para sí hacer dos polígonos completar las 500 viviendas, porque habiendo cuatro posibles adjudicaciones dentro de la región, la ventaja de postular separados y es que tiene mayor puntaje por haber postulado el año 2018, se hizo la consulta respecto de los nombres porque efectivamente al hablar de villa hay una suerte de estigmatización que está apropiada en el lenguaje oficial español del concepto villano, que viene de villa, se habló de la estigmatización de los barrios, pero se puede trabajar. Y no afecta el puntaje. Y respecto a lo que menciona el Concejal Marican, efectivamente esto se puede canalizar con recursos externos para que no salga de las arcas municipales.

* Concejal Sr. Lizama, cuando se habla de villa es en el lenguaje popular, entonces en vez de villa hablar de Conjunto Habitacional, suena más bonito, más académico, también se puede trabajar en las reuniones técnicas.

- Sr. Concejal Presidente, se alegra muchísimo por el Programa Quiero Mi Barrio por las villas que hoy se está ejecutando, donde aprobaron este mismo aporte, hoy disfrutan el mejoramiento en los distintos sectores, de este modo, aprueba estas iniciativas, al igual que el año pasado, Pitrufoquén está cambiando su cara no solo en el ámbito habitacional y en muchísimos otros aspectos, tiene confianza en Dios en que se podrán adjudicar estos proyectos, aprueba el aporte municipal.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad, se adopta el: **Acuerdo N° 447** de este periodo que, **Aprueba un aporte municipal para el Programa Quiero Mi Barrio, por el Polígono Villa: Las Camelias, Los Copihues y Los Coihues, con 401 viviendas, por la suma de \$ 55.269.409.-**

Y por unanimidad, se adopta el: **Acuerdo N° 448** de este periodo que, **Aprueba un aporte municipal para el Programa Quiero Mi Barrio, polígono Villa: Esperanza, San David, Los Volcanes y Santa Teresa, con 340 viviendas, por la suma de \$ 46.861.843.-**

6.2.-Entrega Informe Contrataciones de personal efectuadas por la Municipalidad de Pitrufoquén, durante el periodo de mayo-junio de 2019 y entrega Informe Segundo Trimestre año 2019.-

- Se entregó a cada Señor Concejal una copia del Informe de Contrataciones del Personal de la Municipalidad de Pitrufoquén, durante el periodo que se indica.

6.3.- Autorización del Concejo para realizar donación de árboles (eucaliptus y aramos) existentes en el terreno de propiedad Municipal ubicado en Huallizada. (Ex vertedero). E. Medio Ambiente.



- Alcalde (s) Sr. José Chesta, informa que esto corresponde a lo que el Alcalde Titular, don donde Jorge Jaramillo ha ido proyectando que es el cierre definitivo del vertedero de Huallizada, que contempla la extracción de los arboles exóticos que existen en el lugar, dado a que la capacidad del municipio de poder forestar estos árboles es muy mínima, y los vecinos del sector en conversación con el Alcalde ofrecen hacer este trabajo de forestar y quedarse con la madera, tiene hartas razones, son especies exóticas y de alguna forma es mitigar el daño y los problemas de los vecinos que tuvieron por muchos con el vertedero en su sector. Esto requiere la autorización del Concejo.

- Sr. Concejal Presidente, consulta si esto se dará en su totalidad.

- Alcalde (s) Sr. José Chesta, en un principio ese es el acuerdo, pero hay que ver las capacidades.

- Sr. Concejal Presidente, porque si bien es cierto se debe mitigar que los vecinos hayan tenido por muchos años el vertedero en su sector, por el tema los roedores, los malos olores, etc., pero también hay que ver qué posibilidades hay que le quede a la municipalidad una ganancia de los árboles que están en el ex vertedero, porque la municipalidad carece muchas veces de leña y tienen que generar gastos en la combustión, la leña para distintas dependencias del municipio, hay un problema grave porque se compra leña certificada que dicen estar seca y no esta tan seca, la municipalidad puede hacer su trabajo para abaratar costos y tener leña de calidad. En ese sentido, invitaría y con toda la voluntad en entregar los arboles si no es tanto, pero si es una cantidad considerable el municipio debe quedarse con una parte.

- Alcalde (s) Sr. José Chesta, dice que lo han estado haciendo desde que ocurrió el incendio, a requerimiento de la Seremi de Salud y la formalidad del SEA, ahora la capacidad de dejar todo el equipo municipal en talar la leña no es posible, igual se ha estado haciendo leña.

* Concejal Sr. Ibarra. Dice que sería importante hacer una reunión, analizar el tema, visitar con los expertos, a lo mejor hay árboles para madera, sería bueno porque mucha gente que necesita y solicita materiales al municipio.

* Concejal Sr. Lizama, primero el compromiso fue del Alcalde, le corresponde, tiene atribuciones, pero muchas veces toma decisiones viscerales, y decir cosas sin ningún tipo de análisis, ejemplo se imagina que este vertedero tiene un inicio, una carpeta, un proyecto y un plan de cierre. Recuerda la época cuando se hablaba de la forestación y reforestación, pasaron los años, hoy estos árboles crecieron y se regalan, porque es fácil regalar lo que no le pertenece, lo que no se ha trabajado, no se ha cultivado, es fácil regalar el terreno, los árboles, cuando no ha acostado ningún sacrificio, y se trae un punto para aprobar sin ningún tipo de antecedentes, la ley dice que el alcalde tiene las atribuciones, pero no hay ningún documento, inventarios, cuantos árboles son, de que dimensiones, los colegas dicen que se puede hacer leña, madera, y efectivamente se puede hacer madera de eucaliptos, pero se va a dar a media con los vecinos, pero los abuelos decían que las medias se vuelven calcetines, ya ha pasado en otra oportunidades como la experiencia del Centro de Padres de la Escuela El Esfuerzo donde se perdió la madera, se perdió todo. Está de acuerdo en hacer una reunión de trabajo, que se presenten los antecedentes y llegar al origen de este proyecto, ver el plan de cierre, en ningún caso va a aprobar sin antecedentes y sin una reunión de trabajo. Recordar que además hubo otra experiencia en el terreno donde se está construyendo el nuevo CESFAM, solicitó un informe y nunca le llegó la información.

- Sr. Concejal Presidente, aquí no hay una doble lectura, por su parte siente que el municipio tiene que entregar con autorización del Concejo el beneficio para la gente del sector, pero si es una gran cantidad el excedente debe quedar para el municipio, no está demás hacer la reunión que se solicita, que la administración la pueda coordinar.



* Concejal Sr. Marican, respecto a este punto de autorización del Concejo de realizar una entrega de árboles, primero se imaginó que en mesa tendrían algún informe detallado de la situación, porque viene en tabla para ser sancionado, sin no hay ninguna información se debe abstener, porque no hay absolutamente nada, coincide en saber la cantidad de árboles a talar, el precio, la empresa que va a trabajar, además buscaba en la Ley Orgánica de Municipalidades lo que le compete al concejo, la verdad hay varias interpretaciones, en ART. 34 haba del patrimonio de la Municipalidad, dice: “*Los bienes inmuebles municipales solo podrán ser enajenados, gravados o arrendados en caso de necesidad o utilidad manifiesta*”. Entonces solicita información detallada sobre el vertedero, para tener una resolutivez más clara, ya que reiteradas personas lo han increpado en la calle por la tala de árboles que hubo donde hoy se está construyendo el CESFAM, ese informe se solicitó y no ha llegado, entonces malamente este punto se puede sancionar, considera que estos árboles deberían ser para la municipalidad.

- Sr. Concejal Presidente, se está planteado una reunión de trabajo para tener una mayor claridad, para no redundar en lo mismo.

* Concejal Sr. Oliva, es obvio que todos tiene distintos puntos de vista, está de acuerdo con la reunión de trabajo

* Concejal Sr. Salazar, está totalmente de acuerdo con la reunión de trabajo, ojala poder hacer una visita al terreno del vertedero y determinar los pasos a seguir.

- Sr. Concejal Presidente, dice que entonces se va a hacer una reunión de trabajo, donde la Administración tendrá que convocar y entregar todos los antecedentes.

7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Oliva:

* Se refiere a los robos que han ocurrido en estos últimos días, sobre todo el fin de semana especialmente en el sector rural, se juntaron con algunos vecinos, incluso le robaron a un comité de APR, el llamado es ver si alguien vio algo, hay concejales que participan en el Consejo de Seguridad Pública para que lo manifiesten en reunión, lo vean con las policías y ver el modo de cómo trabajar o como canalizar esto, el llamado es a denunciar, que la gente lo haga, aunque se lo más mínimo, porque sin estadística no hay como justificar que se requiere más policía.

* Los vecinos de Villa Los Ríos 4, especialmente la Familia Huenchual Ríos, hacen un agradecimiento público a la municipalidad, lamentablemente se les falleció su madre Sra. Angélica Ríos Q.E.P.D, y la municipalidad les facilito toldos, amplificación y ayuda social.

7.2.- Concejal Sr. Ibarra:

* Partir por lo que manifiesta su colega Oliva respectos de los robos, mañana precisamente tienen reunión del Consejo de Seguridad Publica, donde lleva bastante puntos y ojala pueda estar la Fiscal porque lamentablemente la policía hace la pega pero la justicia está fallando, no sé en qué, pero hay muchas cosas por resolver, son muchos los temas que se pelean en mesa, que sacan roncha y ojala estén todos los integrantes del Consejo de Seguridad Publica, porque este es un tema latente en Pitrufrquén, cada día hay más robos, más hurto y la gente está tomando justicia por sí sola, y lamentablemente hay que llegar con el delincuente bajo el brazo para que Carabineros lo pueda detener, y ser procesado, así se vive en la sociedad de hoy, esto está en manos de la justicia, no en las policías.

* En otro punto, hay un puente en mal estado cerca de la Segunda Faja Chada, cerca de la familia Fonseca que la municipalidad pueda tomar conocimiento.



* Lamentar la emergencia de la gente de Osorno, y acá en Pitrufquén sucede algo parecido en Villa las Abejitas, y que ha pasado inadvertido, no ha tenido solución, y es Agua Araucanía quien debe dar solución, es una emergencia sanitaria, el Municipio tiene que tomar el tema y hablar con la empresa.

* En otro ámbito hacer un llamado a la empresa de extracción de residuos domiciliarios para que los trabajadores ocupen la vestimenta y utensilios para este tipo de trabajo, el otro día los vio sacando residuos y otro tipo de basura sin protección adecuada.

* En las afuera del centro cultural hay un problema con las veredas, hace día se cayó una señora adulto mayor y puede pasar a otras personas, la oficina del Adulto Mayor esta al interior del centro cultural, hay que tener precaución la vereda no es adecuada.

* Agradecer el apoyo al deporte en estas vacaciones, campeonato tenis de mesa, futbol femenino, campeonato de basquetbol sub 11, se está haciendo una buen trabajo, pero falta otras entretenciones para las vacaciones de invierno.

- Alcalde (s) Sr. José Chesta, hicieron todas las gestiones tanto con el Gobierno, como con la Empresa Aguas Araucanía, pero esta semana Aguas Araucanía informo que solo estaba pendiente las conexiones finales.

- Secretaria Municipal (s), Sra. Oriana Bonvallet Knabe, dice que ya la planta no está conectada a la cámara de la Villa las Abejitas, ya se resolvió.

7.3.- Concejal Sr. Marican:

* Insistir en varios informes que se refieren a proyectos de la comuna, se refiere al Proyecto del Nuevo Centro Cultural Municipal, que estaba contemplado hacerlo en León Gallo Norte; el informe del mejoramiento acceso oriente comuna de Pitrufquén, y llevar a cabo el compromiso con EFE, como también hacer un mejoramiento en el cruce cementerio de señalética, tanto desde Loica hasta ingresar a la ruta, instalar tachas para demarcar la calzada.

* Insistir con las veredas del sector poniente, calle Eleuterio Ramírez, Padre Alberto Hurtado, por ambos costado, sur y norte de Eleuterio Ramírez.

* Nuevamente hacer el llamado a la Municipalidad en dos aspectos reiterativos que es el respeto a los adultos mayores, la primera es la eliminación de las escalinatas del auditorium Luis Curihual, hoy la mayoría de las actividades se hacen en el centro cultural, y el nuevo Centro cultural tiene para dos años más. Y arreglar acceso de la Dideco a la Sala Los Espejos.

7.4.- Concejal Sr. Salazar:

* Solicita instalar tapa de colectores de aguas lluvias frente la lechera y frente del Pasaje Rio Quinqué.

* En calle Río Cautín 193 hay un foco quemado, los vecinos solicitan reparar.

* El otro día estuvo en un funeral en el cementerio y la gente le preguntaba como la Municipalidad no tenía un toldo para la protección de las lluvias.

* También le sugirieron instalar un pizarrón para poner el nombre de las personas que se sepultan y a qué hora.

* Que pasa con el proyecto del Liceo de Ciencia y Humanidades y también con el proyecto de Cesfam.

* Lamentar que en el sector del campo andan jaurías de perros pastor alemán, ayer en el sector de Til Til mataron un ternero, así también en otros sectores como Carilafquén.

- Alcalde (s) Sr. José Chesta, respecto al proyecto del Liceo de Ciencias y Humanidades lamentar porque la gestión del Alcalde siempre ha sido tener la información respecto al proceso de licitación, al proceso de adjudicación, hace dos semanas atrás le envió un oficio al Intendente solicitando el estado del proyecto y lamentablemente y como ha



sido el tono de este gobierno hacia la gestión del Alcalde, solo se presentó un representante de la empresa a conversar a la escuela Sendero del Alba. Además de eso el Municipio hace algún tiempo a estado viendo cómo va ser el traslado de los equipos de la UDEL, esta semana se va hacer una desratización, mas con el secretario municipal con las actas para ver qué es lo que les sirve, esperando que el Gobierno entregue una fecha oficial de entrega del recinto. La persona que se presentó le comento a la Sra. Vilma Bragado que lo atendió, que la Municipalidad debería entregar el primero de agosto el edificio, lamenta enormemente que no haya llegado nada oficial al municipio.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, le parece fea la actitud, primero se debería coordinar con la administración.

- Secretaria Municipal (s), Sra. Oriana Bonvallet Knabe, comenta que siempre ha funcionado de la misma manera, pero aquí es distinto porque en ese espacio hay funcionarios que tienen que reubicar.

7.5.- Concejal Sr. Lizama:

* Primero para dar respuesta que el Gobierno tiene la culpa de todo aquello, insistir que el Alcalde es el responsable de las coordinaciones del municipio, y no echar la culpa al Gobierno, el Presidente Piñera no tiene nada que ver en este asunto, lo dice por el comentario del Alcalde (s) que esta forma era característico de este Gobierno. Además le quiere compartir que por su parte siempre ha estado pendiente, no tiene que ver que sea de este Gobierno, siempre ya sea con este o el anterior Gobierno ha mantenido buenas coordinaciones con la Gobernación Regional, y a eso obedece también lo que se ha superado.

La semana pasada se dedicó a buscar antecedentes sobre el banco de proyectos de la Municipalidad de Pitrufquén, a su vez, solicita un informe de toda la cartera de proyectos de esta Municipalidad, con todos los detalles, incluso fechas, porque dentro de todo lo que realizo se enteró que el Intendente va sacar un nuevo mensaje para aprobar proyectos PMU de las 32 comunas de la Región, y dentro de esto, se encontró que habían 5 comunas que no tenían ningún proyecto elegible, dentro de eso estaba Pitrufquén, consiguió audiencia con el Encargado de la Subdere y le señala los proyectos con ejecuciones, trato de contactarse con el Secplan Sr. Fuller, no estaba y lo atiende don Domingo Antiman, y con él pudieron resolver situaciones, y se descubrió que por no apretar una tecla en el computador no estaban los proyectos elegible, se refiere al Proyecto de Ciclovía del Sector de Los Galpones, que justo al día siguiente apreció elegible, por otro lado la construcción de la ciclovía de Comuy, aprobada el 18.12.2018, que por razones propias de la Municipalidad no se ha ejecutado; hay una gran cantidad de proyectos observados, los proyectos con más de dos años sin movimiento tienen que volver a fojas cero, y hay un proyecto en esa condición, ejemplo el proyecto de Construcción Centro de Capacitación para el Servicio de Bienestar para la Municipalidad de Pitrufquén, con 387 días sin movimiento y se sugiere desde la Subdere rescatar los antecedentes y rehacer el proyecto. Siempre ha dicho que la Municipalidad necesita imperiosamente asesoría técnica y lo mejor es que hay disponibilidad de la autoridad regional y consiguió el compromiso de diferentes organismos para trabajar con ellos., ejemplo del Director Regional Servicio Salud, del Encargado Subdere, del Encargado Regional de Vialidad, del Seremi de Obras Públicas, de la Directora Regional SEA, del Gobernador Provincial, invita a las comisiones a trabajar en este tema, porque la administración dice que todos es falso y por ultimo perderse en ese sentido y buscar soluciones en beneficio de la comuna. Las otras inquietudes las hará llegar a quien corresponde, retiro de ramas, reparación de luminarias.



- Concejal Presidente Sr. Pantoja, señala que no ha escuchado en esta mesa que se ataque al Gobierno de forma indiscriminada, para no entrar en polémica, lo que si le sorprende que bajo una gestión del Concejal Lizama dos proyectos hayan salido elegibles, no cree que sea así, la Secplan tienen más que claro el estado de los proyectos.

7.6.- Presidente y Concejal Sr. Pantoja,

* Lamentar lo que ocurre con el proyecto del Liceo de Ciencias y Humanidades, no quiere culpar al Gobierno, quiere culpar al sistema, molesto para la administración, molesto para la comunidad educativa de Liceo, que venga una empresa y se quiera instalar en un lugar habitado, raya en la locura, sin haber pasado por una coordinación con la administración, si no quiere tener coordinación con el alcalde hay entes dentro de la municipalidad para poder coordinarse.

* En otro punto, consultar a la Dideco o Encargado de Cultura si la comuna está inserto en el Plan Comunal de Cultura.

* Concejal Sr. Ibarra, cita a reunión de Comisión de Medio Ambiente para el día lunes 22 de Julio, a las 11:00 horas.

- Dideco Sr. Víctor Sandoval, señala que la Municipalidad cuenta con plan de gestión, no con el plan Comunal de Cultura.

- Continúa Concejal Sr. Presidente, solicita poder trabajar y a la brevedad poder contar con este Plan Comunal de Cultura, que viene a beneficiar en la postulación de recursos.

- Concejal Presidente, por último y para ir terminando, le desea una pronta recuperación al Sr. Alcalde Titular.

* Concejal Sr. Lizama, consulta porque motivos no se encuentra el Sr. Alcalde.

- Concejal Sr. Presidente, señala que el Alcalde Titular se encuentra con licencia médica debido a la lesión que ha dado conocer en varias oportunidades en el talón de Aquiles.

Con esto, Sr. Concejal y Presidente del Concejo de la Comuna de Pitrufquén, don Raúl Ignacio Pantoja Seco, da por terminada la sesión siendo las 11,48 horas.

RAÚL IGNACIO PANTOJA SECO
CONCEJAL PRESIDENTE



ORIANA BONVALLET KNABE
SECRETARIA MUNICIPAL(S)